

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

799

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la Entidad Gestora de Cetepyme, Fondo de Pensiones (F0195).

Por Resolución de 6 de abril de 1990 se inscribió en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones del artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el denominado Cetepyme, Fondo de Pensiones, concurriendo como Entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, Winterthur, Sociedad de Seguros sobre la Vida, sucursal en España (G0030) y Caja General de Ahorros de Canarias (D0073).

Se ha solicitado la autorización administrativa para la designación de nueva Entidad Gestora, que pasaría a ser «Winterthur Pensiones, Sociedad Anónima, EGFP» (G0177).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11.5 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, esta Dirección General acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Toranzo.

800

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Merchpensión Global, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 11 de noviembre de 1996, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Merchpensión Global, Fondo de Pensiones, promovido por «Merchbanc, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo Merchbanc, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (G0153), como Gestora, y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» (D0047), como Depositario, se constituyó en fecha 4 de diciembre de 1996 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrolla, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Merchpensión Global, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 19 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Toranzo.

801

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de las Entidades Gestora y Depositaria actuales por «Bansabadell Gestió, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0085) y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» (D0016).

Por Resolución de 30 de julio de 1990 se inscribió Proquimed, Fondo de Pensiones, en el Registro establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, concurriendo como Entidades Gestora y Depositaria «AGF Unión Fénix, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (antes Unión y el Fénix Español) y «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

La Comisión de Control del Fondo acordó el 22 de noviembre de 1996 la sustitución de las Entidades Gestora y Depositaria actuales por «Bansabadell Gestió, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0085) y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» (D0016), respectivamente, para lo cual se ha solicitado la autorización administrativa.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 11.5 y 23 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, esta Dirección General acuerda autorizar la referida sustitución.

Madrid, 19 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Toranzo.

802

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 18 de enero de 1997.

EXTRAORDINARIO DE ENERO

El próximo sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 18 de enero, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 20.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 2.000 pesetas, distribuyéndose 1.332.000.000 de pesetas en 37.170 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premios	Pesetas
<i>Premios al décimo</i>	
1 premio de 484.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	484.000.000
1 premio de 196.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio segundo	196.000.000
	680.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 de 160.000.000 de pesetas (una extracción de cinco cifras)	160.000.000
1 de 40.000.000 de pesetas (una extracción de cinco cifras)	40.000.000
60 de 500.000 pesetas (seis extracciones de cuatro cifras)	30.000.000